

ALCALDÍA LOCAL
Isla Cascajal



**DISTRITO ESPECIAL
DE BUENAVENTURA**



Distrito Especial de Buenaventura

Carrera 19 #4-66 Barrio el Jorge, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.

+(57) 602 240 5400 +(57) 602 240 5401

alcaldiaisla@buenaventura.gov.co

EQUIPO DE GOBIERNO

JHON JANER ARBOLEDA OLAVE

Alcalde Local Isla del Cascajal

SINDY LORENA CAICEDO TORRES

Profesional de apoyo a la gestión administrativa

JHONY ALEXANDER PALACIOS GUERRERO

Apoyo profesional a la Gestión, Proceso Gestión Financiera

FAUSTINO ORTIZ QUIÑONES

Profesional de apoyo a la Gestión, Proceso Banco de Proyectos

MARY LUZ HINESTROZA ANGULO

Profesional de apoyo a la Gestión, Proceso Contratación

DIEGO FERNANDO HERMANN RIASCOS

Profesional de apoyo a la Gestión, Proceso Jurídico

JUAN CARLOS PAREDES BARAHONA

Profesional de Apoyo a la Gestión Contable

JESSICA HURTADO MINA

Profesional de Apoyo a la gestión, Proceso Control del Espacio público

BEATRIZ LERMA SOLÍS

Secretaria, Despacho Alcalde Local

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	04
INFORMACIÓN GENERAL DE LA LOCALIDAD	05
1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	05
1.1.-RESEÑA HISTÓRICA	06
1.2.-ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDÍA LOCAL	07
2.- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	07
2.1. MISIÓN	08
2.2. VISIÓN	08
2.3. GESTIÓN DE INTEGRIDAD	08
2.3.1. VALORES	08
2.4. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE OFRECE LA ALCALDIA LOCAL	09
2.5. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS –MOP	10
2.6. POLÍTICA DE CALIDAD	11
2.7. OBJETIVOS DE CALIDAD	11
3. GESTION DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y CONTRATACION	13
3.1. ANÁLISIS AGREGADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	13
3.2. ANÁLISIS AGREGADO DE LA CONTRATACION	19
4. INFORME DE ACCIONES JURÍDICAS	20
5. INFORME DE ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA	22
6. LOGROS	30
7. DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES	19

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la política de Información y Comunicación y a la dimensión de transparencia y acceso a la información pública (MIPG), la Alcaldía Local Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura en cabeza del señor alcalde local Jhon Janer Arboleda Olave, brinda una rendición de cuentas abierta a toda la comunidad, con el propósito de que los habitantes en pleno conozcan a la fecha cada una de las acciones que se adelantan desde esta prestigiosa entidad.

El informe que aquí se rinde está compuesto por información que se recibe de cada una de las dependencias que interactúan al interior de la alcaldía local, es información que responde no solo a las acciones misionales tales como: acompañamiento a diversas dependencias públicas, privadas sino también a ONG's que están asentadas a lo largo y ancho de nuestra localidad. Acciones relacionadas a la inversión pública reflejada en los proyectos, esta inversión se encuentra enmarcada en los diversos procesos de planeación estratégica y financiera que propenden minimizar los índices de necesidades básicas insatisfechas en la población.

Adicional a las acciones misionales y de inversión pública, esta administración avanza en la ejecución de diversas acciones de gestión que se requieren con diferentes actores, los cuales consideran que la alcaldía local es el mejor aliado para llevar a cabo el cumplimiento de procesos que redundan en bienestar para la población, es por esa razón que como Localidad nos hemos preparado para de manera estratégica apuntarle a estas tres líneas de acción que potencien nuestro territorio y su población.

1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

El Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, localizado en el Valle del Cauca es una entidad del orden territorial perteneciente a la rama del Poder Ejecutivo, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley.

El territorio del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura está dividido en dos (2) localidades: urbanas y suburbanas, denominadas: Localidad Isla de Cascajal y Localidad Continente El Pailón.

Las localidades son divisiones político administrativas del Distrito, que tienen homogeneidad relativa desde el punto de vista geográfico, cultural, social y económico, y cuya finalidad es mejorar la prestación de los servicios, asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, fomentar el desarrollo social y económico de su área de jurisdicción y mejorar la gobernabilidad de sus autoridades sobre el territorio.

Localidad Isla del Cascajal. Se encuentra ubicada dentro de los siguientes límites: al occidente en el perímetro suburbano, desde el vértice #54 ubicado desde el punto 54 al 1 en sentido noroccidente atravesando la bahía de Buenaventura, de este hacia el norte, hasta llegar al vértice #5 ubicado en la margen izquierda del brazo sur del estero aguadulce. Al norte en el perímetro suburbano, desde el vértice #5 hasta llegar al vértice #8 ubicado en la quebrada San Joaquín, sector norte de la península de aguadulce. Al oriente sobre el perímetro suburbano, desde el vértice #8 bajando por el costado oriental de la península de aguadulce en sentido norte sur hasta llegar al vértice #11 del perímetro urbano situado en el estero aguacatico, de allí en dirección suroriente hacia el vértice #12 ubicado en el costado posterior del cementerio, de este toma la línea límite de la comuna cinco en dirección sur hasta llegar al punto de intercepción con perímetro urbano entre los vértices #36 y #37, de esté en dirección suroriente hasta llegar al vértice #38 ubicado en el perímetro suburbano, bordeando el costado sur del estero san Antonio. Al sur en el perímetro suburbano desde el vértice #38 hacia el vértice #40 en sentido oriente occidente bordeando el costado sur del estero San Antonio, desde allí en sentido norte sur hasta llegar al vértice #48 ubicado en el borde el brazo del estero Hondo y de allí en sentido noroccidente hasta el vértice #54 ubicado en la entrada del estero en dirección a la bahía de Buenaventura. La localidad Isla del Cascajal está compuesta por las comunas 1, 2, 3, 4 y 5.

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

A partir del acto legislativo 002 de 2007 el Congreso de la Republica modificó los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole a la ciudad de Buenaventura la categoría de Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico.

Su régimen político, fiscal y administrativo se regirá por la Constitución y las leyes especiales, que para el efecto se dicten, en especial la ley 1617 de 2013 y en lo no dispuesto en ellas, las normas vigentes para los municipios.

De conformidad con el Artículo 2° de la Ley 1617 de 2013, el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura como entidad territorial organizada está sujeto al régimen político, administrativo y fiscal establecido en la Constitución Política, las leyes especiales y demás normas que para su organización se dicten.

En los términos del Artículo 34 de la ley 1617 de 2013, los distritos estarán divididos en localidades, de acuerdo con las características sociales de sus habitantes, con homogeneidad relativa desde el punto de vista geográfico, social, cultural y económico.

Mediante Acuerdo 07 de 2004 se crean las localidades urbana y suburbana en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura y se establece su organización y funcionamiento.

Por otro lado, el título V del Acuerdo 07 de 2004 en su artículo 42 establece *“Naturaleza. En cada una de las localidades habrá un Fondo de Desarrollo Local, que tendrá un patrimonio autónomo, personería jurídica, cuyo ordenador del gasto será el alcalde local. Con cargo a los Fondos de Desarrollo Local se financiarán la prestación de los servicios, la construcción de las obras de competencia de las JAL, las erogaciones que se generen por asistencia de los ediles a sesiones Plenarias y Comisiones Permanentes en el periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias”*.

Mediante Decreto 0220 de mayo 04 de 2020 se adopta la Estructura organizacional de las localidades del Distrito Especial de Buenaventura.

1.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDIA LOCAL

La estructura organizacional de la Localidad se encuentra definida o establecida en el Título VIII, artículos 81 a 87 del Acuerdo 07 de 2004 “Por el cual se crean las localidades urbana y suburbana en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura y se establece su organización y funcionamiento y se otorgan facultades al Alcalde Distrital, en el Decreto 0220 de mayo 04 de 2020 “ Por medio del cual se adopta la Estructura organizacional de las Localidades del Distrito Especial de Buenaventura”. Se muestra en la figura 1. que se muestra a continuación:

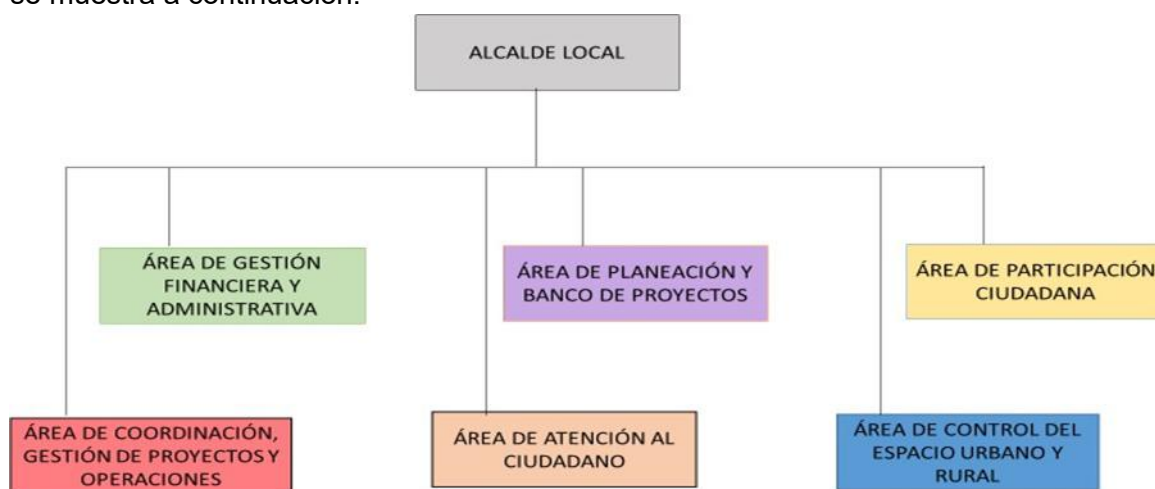


Figura 1. Estructura organizacional Alcaldía Local Isla del Cascajal

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El direccionamiento estratégico comprende la formulación de la estrategia y los planes de la actuación organizacional para alcanzar los objetivos propuestos para el desarrollo social e institucional, en cumplimiento de nuestra Misión; es importante que tanto los componentes sociales como los institucionales se encuentren articulados para obtener el mejor desempeño y así alcanzar los resultados esperados.

La entidad con el fin de establecer el direccionamiento estratégico e identificar su capacidad para el logro de su Misión, lleva a cabo el análisis del Contexto Institucional, es decir de las cuestiones externas e internas las cuales pueden afectar de cualquier manera, su capacidad para alcanzar los objetivos trazados.

En general, el direccionamiento estratégico de la Entidad está establecido mediante el Plan de Desarrollo Local - PDL vigente, éste comprende: la Visión, Ejes estratégicos, Componentes, Programas y Metas del cuatrienio.

Este se pone en marcha a través de los Planes de Acción, con el apoyo de herramientas como el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y el Plan Anual de Adquisiciones- PAA. De manera alterna, se encuentra el Sistema de Gestión de Calidad-SGC, con sus pilares estratégicos que son: la Política de Calidad y los Objetivos de la Calidad.

La compatibilidad entre el Plan de Desarrollo Local-PDL y el Sistema de Gestión de Calidad-SGC, se establece desde la coherencia de ambos con la Misión de la Alcaldía Local.

2.1. MISIÓN

La misión de la Alcaldía Local de Isla del Cascajal es promover el desarrollo integral y sostenible de la localidad, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, fomentando la participación ciudadana y fortaleciendo el tejido social. Buscamos construir una comunidad donde todos sus habitantes tengan oportunidades de desarrollo y bienestar, y donde prevalezcan los valores de solidaridad, respeto y convivencia pacífica.

2.2. VISIÓN

En el año 2027, la Localidad Isla del Cascajal se erige como un territorio vibrante, próspero, sostenible y equitativo, donde la paz y el bienestar de las personas son pilares fundamentales del desarrollo. Un nuevo contrato social y ambiental, forjado en la participación ciudadana, la transparencia y la responsabilidad, guía el camino hacia un futuro vibrante para nuestra querida comunidad.

2.3. GESTIÓN DE INTEGRIDAD

Mediante Decreto 0105 de enero 24 de 2019 se adopta el Código de Integridad para la Alcaldía Distrital de Buenaventura. De acuerdo a los principios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, dentro del 'código general' o 'código tipo' denominado, Código de Integridad, instrumento que contiene la base de los valores individuales, valores colectivos y principios de acción que constituyen el marco de actuación institucional e individual en el día a día de la entidad, comprendiendo que la ética que requieren las instituciones actuales, no se basa sólo en las buenas intenciones de los individuos, sino en hacer que ocurra lo que es bueno para todas las personas, en especial en el ejercicio de su función administrativa.

2.3.1. VALORES

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

2.4. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE OFRECE LA ALCALDIA LOCAL

La entidad cuenta con productos y servicios derivados de los procesos del modelo de operación por procesos, que cumplen con la razón de ser de la entidad, los cuales se encuentran definidos en la caracterización de los Procesos y subprocesos; sin embargo, dando cumplimiento al requisito 4.3 de la Norma Técnica de Calidad NTC-ISO 9001:2015., los productos y/o servicios se encuentran definidos en la tabla 1, que a continuación describe:

Tabla 1. Productos y/o servicios de la Alcaldía Local

SERVICIO	PROCESO
Asesoría en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas	Gestión de Planes, programas y proyectos
Asesoría en la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos locales	Gestión de Políticas en la Alcaldía Local
Apoyo a la Inspección Vigilancia y Control del espacio publico	Gestión del Espacio Publico
Espacios y procesos de participación ciudadana	Gestión de Participación Ciudadana
Consulta y préstamo de documentos	Gestión Documental
Recepción y tramite peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o solicitudes de información	Atención al usuario

2.5. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS -MOP

El Modelo de Operación por Procesos de la Administración Local, responde a los lineamientos del decreto 1499 de 2017 establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y a los requerimientos de la Norma Técnica de Calidad NTC-ISO 9001:2015.

El MOP permite orientar la operación de la entidad hacia una organización por procesos, mediante las cuales se logra la transformación de los insumos en producto(s) con las características previamente especificadas de acuerdo con los requerimientos especificados por el cliente, por la organización, por la ley y los de la ciudadanía o partes interesadas.

El MOP se establece a partir de la identificación de los procesos y sus interacciones, y por la complejidad de la entidad se agrupan bajo la estructura de Macroprocesos / Procesos / Subprocesos. El MOP se actualiza cada vez que surjan cambios que impacten el Sistema de Gestión de Calidad.

El Modelo de Operación por Procesos-MOP comprende tres (3) niveles de macroprocesos:

Macroproceso Estratégico:

Incluye los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.

Macroproceso Misional:

Incluye todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.

Macroproceso de Apoyo:

Incluye todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.

La figura 2 representa gráficamente el Mapa de Procesos, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.



MODELO OPERATIVO POR PROCESOS ALCALDÍAS LOCALES

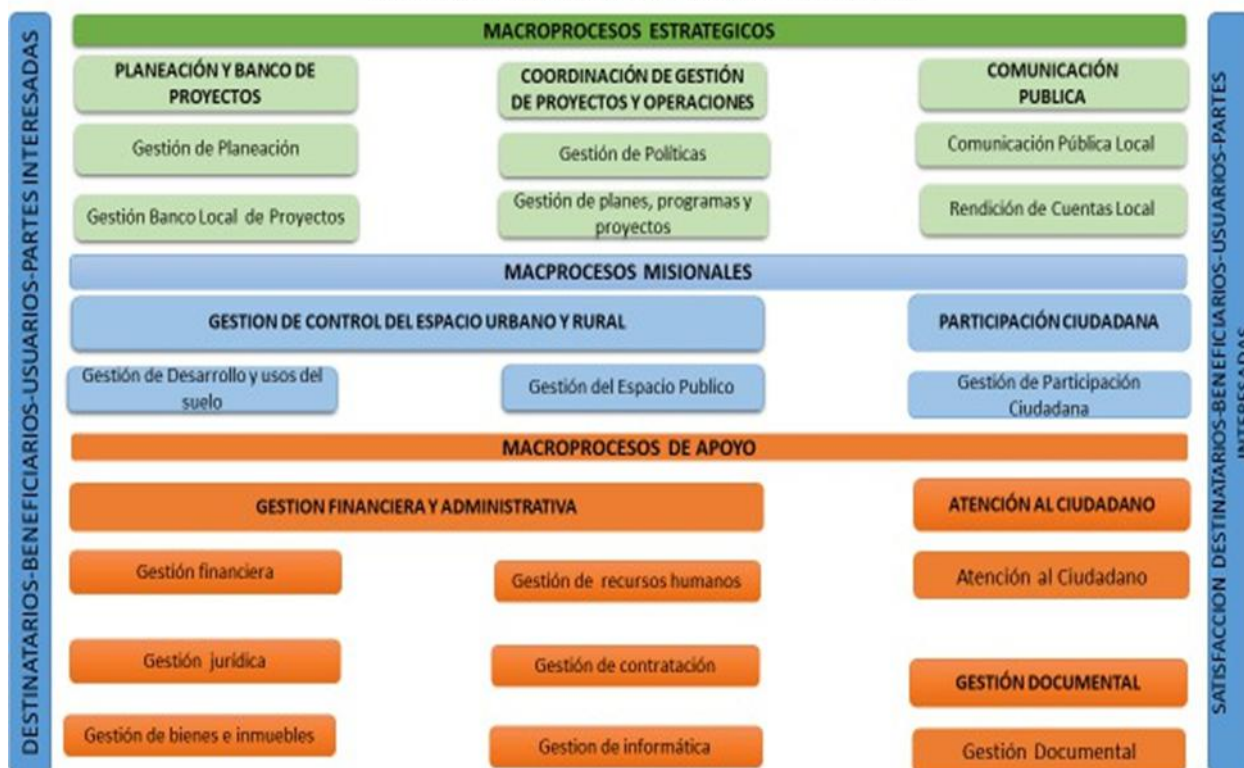


Figura 2. Modelo Operativo por procesos Alcaldías Locales

2.6. POLÍTICA DE CALIDAD

La Alcaldía Local se compromete a garantizar la prestación de los servicios públicos y sociales, el mejoramiento continuo de los procesos, la participación activa de los ciudadanos en condiciones de oportunidad y eficiencia y el fortalecimiento de la cultura de trabajo en equipo promoviendo la participación ciudadana para satisfacer sus necesidades, mediante la administración de los recursos humanos físicos y sistemas de información y las comunicaciones.

2.7. OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Los objetivos de la calidad son coherentes con el marco que proporciona la política de la calidad establecida por la entidad.

Los objetivos de calidad son compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la organización y han sido establecidos en las funciones y niveles pertinentes de la entidad.

Estos pueden ser medidos y cuantificados a través de los diferentes tipos de indicadores.

El despliegue de los objetivos de calidad que se relacionan en la tabla 2, necesarios para el cumplimiento de los productos o servicios se establece en los procesos pertinentes, los cuales pueden ser medibles y cuantificables a través de los indicadores y su evaluación para proporcionar información y datos de grado de cumplimiento.

Los objetivos de calidad de la Alcaldía Local son los que se describen en la tabla 2 que se describen a continuación:

Tabla 2 Objetivos de calidad

OBJETIVOS DE CALIDAD	PROCESOS
Mejorar la oportunidad en la prestación de servicios públicos y sociales	Gestión de Políticas Gestión de Planes, programas y proyectos Gestión de Desarrollo y usos del suelo Gestión del Espacio Público Gestión Financiera
Implementar acciones eficaces para el mejoramiento continuo de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad	Todos los procesos
Fortalecer una cultura de trabajo en equipo en la Administración Local.	Gestión de Recursos Humanos Todos los procesos misionales
Promover espacios de participación ciudadana que permitan dar respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad dentro del ámbito de competencia de la Localidad.	Atención al Usuario Servicio al Ciudadano Comunicación pública Gestión documental Participación Ciudadana
Satisfacer las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés de acuerdo con las características de los productos y servicios	Atención al Usuario Servicio al Ciudadano Comunicación pública Todos los procesos misionales
Administrar los recursos humanos físicos y sistemas de información y las comunicaciones	Gestión de Recursos Humanos Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles Gestión de informática Comunicación pública

3. GESTION DE LOS PROCESOS FINANCIERO Y CONTRATACION

3.1. ANÁLISIS AGREGADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

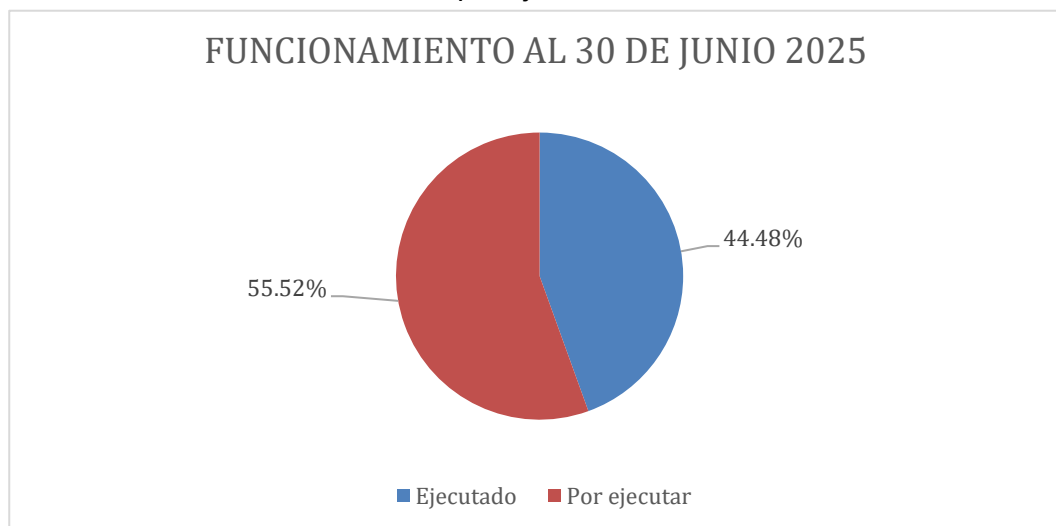
El presupuesto de la Alcaldía Local se encuentra dividido en dos (2) tipos de gastos: De funcionamiento y de inversión.

1.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Están representados los por gastos que se describen a continuación:

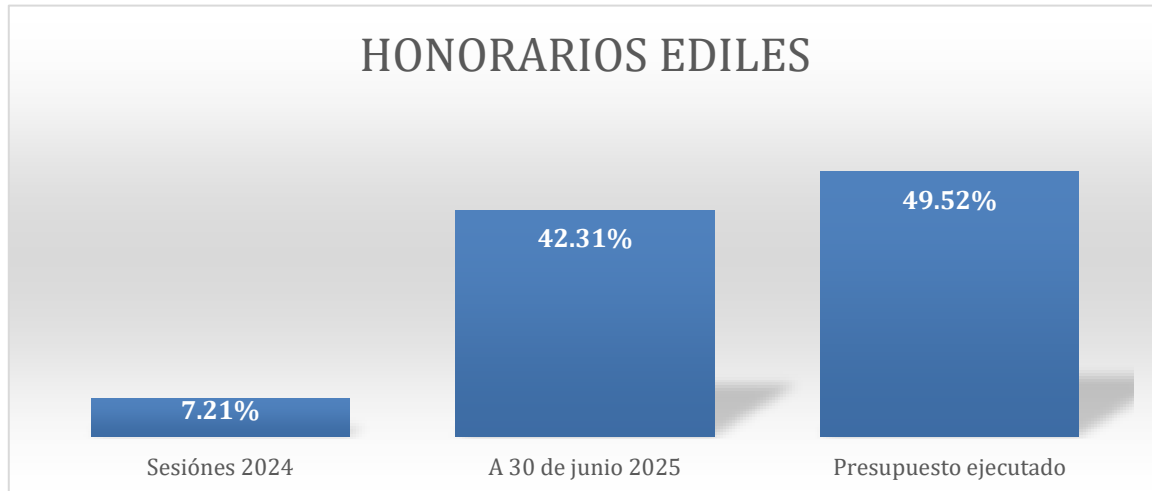
- 1.- Honorarios Ediles
- 2.- Seguridad social ediles (Salud, Pensión y ARL),
- 3.- Adquisición de bienes: Compra de equipos, materiales y suministros (cafería, aseo y papelería), materiales y enceres (muebles de oficina)
- 4.- Servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, energía e internet (del salón de los ediles y de la oficina de la localidad)
- 5.- Gastos por adquisición de servicios: Publicidad, mantenimiento y reparaciones equipos de oficina, mantenimiento a infraestructura a salón de ediles y oficina de la localidad
- 6.- pólizas de seguro
- 7.- Otros gastos generales

A los gastos de funcionamiento le corresponde un 49.25% del Presupuesto de Gastos del año 2025 por valor de \$2.065.714.866

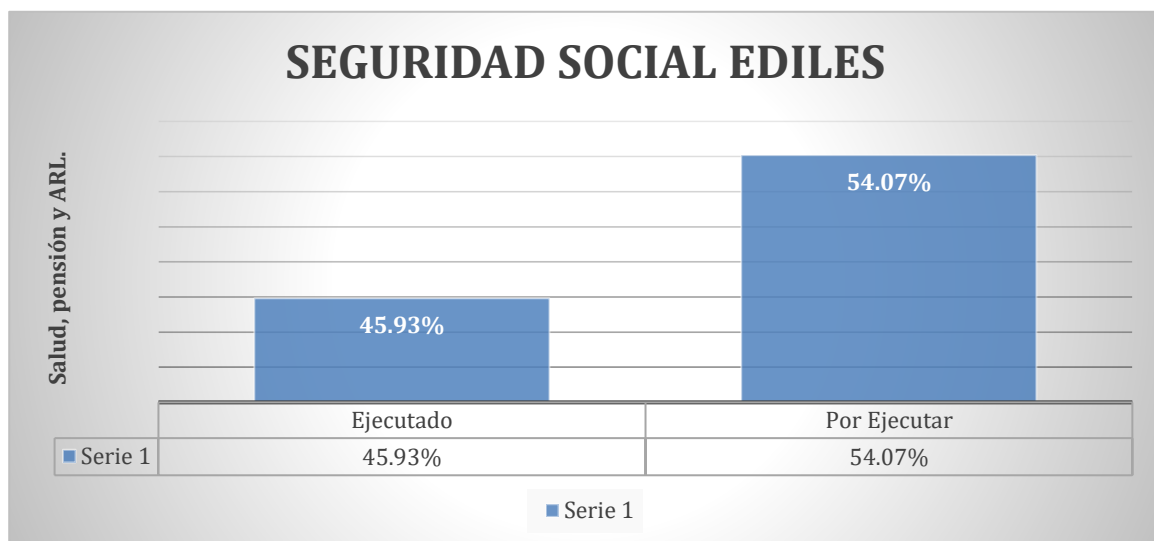
Al 30 de junio de 2025, se ha ejecutado el 44.48% del presupuesto de gastos de funcionamiento, restando un 55.52% por ejecutar.



1.- Honorarios Ediles. Se ha cancelado a los ediles (11) por concepto de honorarios la suma de \$111.897.390 por el pago de sesión del mes de diciembre del año 2024 y \$656.464.688 hasta el 30 de junio del año 2025 para un total de \$768.362.078 correspondiente al 49.52% del gasto total presupuestado \$1.551.727.404

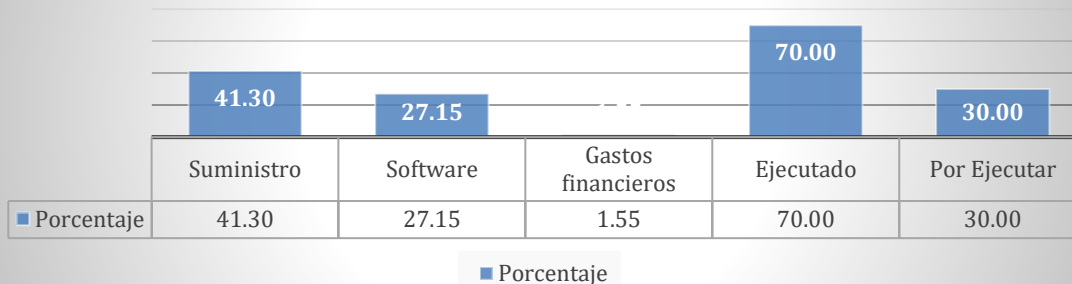


2.- Seguridad social ediles (Salud, Pensión y ARL). Se ha cancelado por concepto de seguridad social por el año 2025, \$26.953.400, correspondiente a un 45.93% del valor presupuestado \$58.683.328



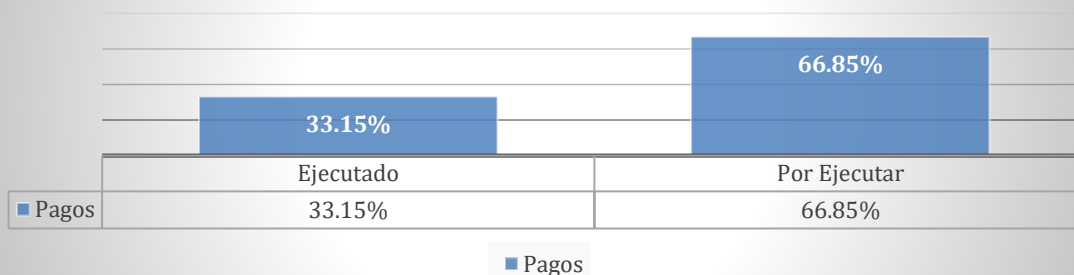
3.- Adquisición de bienes y servicios: Compra de equipos, materiales y suministros (cafería, aseo y papelería), materiales y enseres (muebles de oficina): Se ha cancelado por concepto de Suministro de papelería, aseo y cafetería \$39.742.310, Se ha ejecutado por concepto de compra de software \$26.125.000, gastos financieros \$1.492.498 correspondiente a un 70% del valor presupuestado \$96.235.078

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



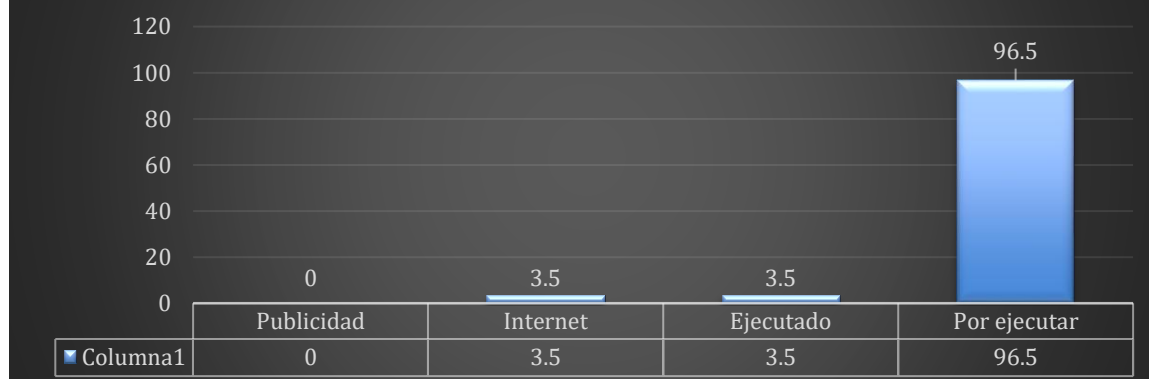
4.- Servicios públicos: Acueducto, alcantarillado y energía oficina de la localidad). Se ha cancelado al 30 de junio del 2025 por este concepto la suma de \$10.177.040 correspondiente al 33.15% del valor presupuestado \$30.702.500

SERVICIOS PÚBLICOS



5.- Gastos por adquisición de servicios: por publicidad \$151.800.000, se han dispuestos por Telefonía e Internet \$19.500.000 de los cuales se han ejecutado 7.800.000 Este rubro representa el 3.69% de lo presupuestado por \$211.158.146

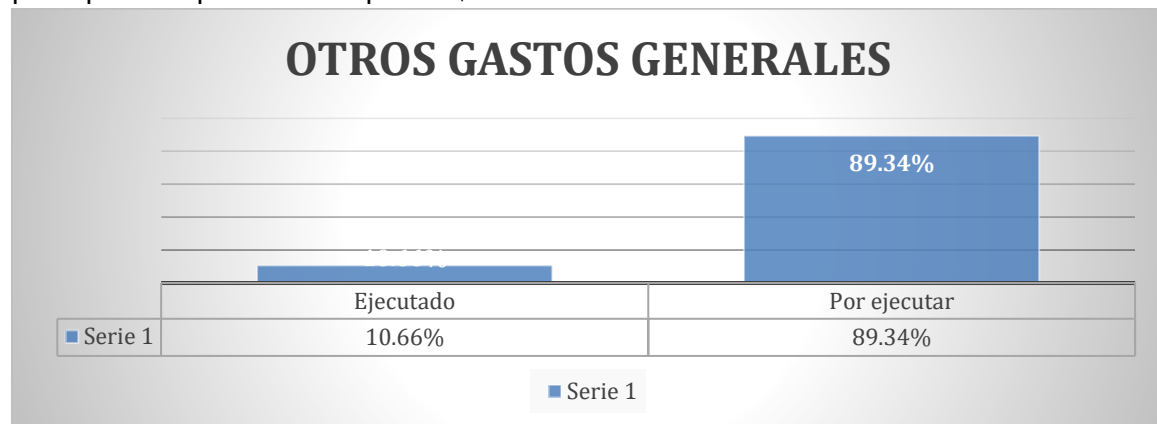
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS





6.- Pólizas de seguro. Para este rubro se presupuestó las pólizas de manejo, grupo vida de los ediles y protección de activos. Se ha dispuesto la suma de \$66.170.975 correspondiente al 100% del rubro presupuestado, sin ejecutar pues se encuentran vigentes.

7.- Otros gastos generales. Por este rubro se han cancelado concepto de contrato de arrendamiento fotocopiadoras para la alcaldía local y Junta Administradora local entre otros por valor de \$9.382.228. De este rubro sea ejecutado el 10.66% del presupuesto que le corresponde \$9.382.228



3.1.2.- GASTOS DE INVERSION: Están representados los por gastos de los proyectos de inversión de los cinco (5) ejes temáticos del plan de desarrollo local.

En la vigencia 2025, en materia de planeación estratégica se ha realizado la construcción de diversas herramientas de planeación tales como:

- Plan de acción.
- Plan Operativo Anual de Inversiones.
- Formato de seguimiento al plan de acción.

Plan de acción.

	PLAN INDICATIVO									Información Proyecto de Inversión					
Código del Proyecto Programa Presupuestal	Nombre del Proyecto POT	Código de Proyecto (Código MGA) (CPT)	Nombre del Proyecto (Código MGA)	Indicador	Código Indicador	Línea Base 2024	Meta de la Vigencia 2025	Código Presupuestal	Nombre del Proyecto	Estado del Proyecto en el EOPF	Código DPTM	Objetivo del Proyecto	Valor Total del Proyecto	Descripción de Actividades Prestos, Bienes y Otros	Tipo de Actividad (Ejecución de la Obra)
2001	200001- Servicio de promoción de actividades culturales	200001	Servicio de promoción de actividades culturales	2000000- Ejecución de promoción de actividades culturales	2000000	4	5	2.2.002.002.000.00.01	Apoyo logístico para el desarrollo de los festivales populares de los barrios Villavieja de la localidad Isla del Canguí del Centro de Buenaventura	Registrado Acreditado	2024.00000004	Desarrollar competencias y habilidades de los habitantes en temas de ciudadanía, protección, responsabilidad, conservación, sostenibilidad y desarrollo del Patrimonio Cultural de la localidad	33,858,300.00	Realizar el desarrollo conceptual de la actividad Realizar jornada deportiva en el sector Realizar jornada de sensibilización en el sector Apoyar de logística para el evento Realizar presentaciones artísticas Ejecutar de observación e implementación de la actividad	Ejecución de la inversión
									Apoyo logístico para el desarrollo de los festivales populares de los barrios Frío de la Pata, San Andrés, Puerto Libre, Maya Yuna y El Pinar de la localidad Isla del Canguí del Centro de Buenaventura	Registrado Acreditado	2024.00000004	Desarrollar competencias y habilidades de los habitantes en temas de ciudadanía, protección, responsabilidad, conservación, sostenibilidad y desarrollo del Patrimonio Cultural de la localidad	66,398,232.00	Realizar el desarrollo conceptual de la actividad Realizar jornada deportiva en el sector Realizar jornada de sensibilización en el sector Apoyar de logística para el evento Realizar presentaciones artísticas Ejecutar de observación e implementación de la actividad	Ejecución de la inversión
									Apoyo logístico para el desarrollo de los festivales populares de los barrios Abasco, Los Corrales y La Loma de la localidad Isla del Canguí del Centro de Buenaventura	Registrado Acreditado	2024.00000004	Desarrollar competencias y habilidades de los habitantes en temas de ciudadanía, protección, responsabilidad, conservación, sostenibilidad y desarrollo del Patrimonio Cultural de la localidad	34,458,546.00	Realizar el desarrollo conceptual de la actividad Realizar jornada deportiva en el sector Realizar jornada de sensibilización en el sector Apoyar de logística para el evento Realizar presentaciones artísticas Ejecutar de observación e implementación de la actividad	Ejecución de la inversión

Plan Operativo Anual de Inversión.

Código Programa	Nombre Programa	Código Producto	Nombre Producto	Indicador de Producto			Código BPIN	N°	Proyectos	Estado del Proyecto en el SUFP	Ubicación	CÓDIGO PRESUPUESTAL
				Nombre	Línea Base	Valor Esperado 2025						
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	330105300 - Eventos de promoción de actividades culturales realizados	4	5	2024L000020046	1	Apoyo al patrimonio local cultural material e inmaterial en el marco de las festividades de la Virgen del Carmen celebradas en el barrio La Playita de la comuna 4 de la localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	Registrado actualizado	Localidad Isla del Cascajal	
							2025L000020005	2	Apoyo logístico para el desarrollo de las fiestas populares del barrio Miramar de la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	Registrado actualizado	Localidad Isla del Cascajal	
							2024L000020044	3	Apoyo logístico para el desarrollo de las fiestas populares de los barrios Francisco de Paula Santander, Viento Libre, Muro Yusti y El Firme de la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	Registrado actualizado	Localidad Isla del Cascajal	
							2025L000020006	4	Apoyo para el desarrollo de las fiestas populares de los barrios Alberto Lleras Camargo y La Inmaculada de la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	Registrado actualizado	Localidad Isla del Cascajal	
							2025L000020004	5	Apoyo para la conservación del patrimonio cultural denominado matachines en el barrio Punta del Este de la comuna 5 de la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	Registrado actualizado	Localidad Isla del Cascajal	
		3301126	3301126 - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600 - Procesos de formación atendidos	0	1	2024L000020049	6	Apoyo a las escuelas de formación en sus diferentes expresiones culturales que lideran procesos sociales en la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	Registrado actualizado	Localidad Isla del Cascajal	
TOTAL PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS												
	Promoción de los líderes de		Servicio de educación informal	120300000 - Barcos					Apoyo a los líderes y lideresas sociales y comunitarios en		Localidad Isla del	

Formato de seguimiento al plan de acción.

Información Actividad							Articulación CCPET y CPC (DANE)			
Descripción de Actividades Previas, Durante y Cierre	Tipo de Actividad (Previa, de Ejecución de la Inversión, Cierre)	Indicador Actividad	Cantidad	Unidad de Medida	Entregable de la Actividad	Requiere Contrato Si/No	Código CCPET	Nombre de la Cuenta CCPET	Cod. CPC DANE	Título CPC DANE
Realizar alborada comunitaria de apertura de la festividad	Ejecución de la inversión	Alborada realizada	1	Unidad	Alborada	Si	2.3.2.02.02.008	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96289	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo
Realizar jornada lúdico recreativa en el sector.	Ejecución de la inversión	Jornada lúdico recreativa realizada	1	Unidad	Jornada lúdico recreativa					
Realizar jornada deportiva en el sector	Ejecución de la inversión	Jornada deportiva realizada	1	Unidad	Jornada deportiva					
Alquiler de logística para el evento	Ejecución de la inversión	Logística garantizada	1	Global	Logística				96111	Servicios de grabación en vivo
Realizar presentaciones artísticas	Ejecución de la inversión	Presentaciones realizadas	1	Unidad	Presentaciones					
Entrega de alimentación e hidratación al equipo organizador.	Ejecución de la inversión	Alimentación, refrigerios e hidratación entregada	1	Global	Alimentación, refrigerios e hidratación.	Si	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Alquiler de logística para el evento	Ejecución de la inversión	Logística garantizada	1	Unidad	Logística					
Realizar presentaciones artísticas	Ejecución de la inversión	Presentaciones realizadas	1	Unidad	Presentaciones				96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo
Entrega de alimentación e hidratación al equipo organizador.	Ejecución de la inversión	Alimentación, refrigerios e hidratación entregada	1	Unidad	Alimentación, refrigerios e hidratación.					
Realizar alborada comunitaria de apertura de la festividad	Ejecución de la inversión	Alborada realizada	1	Unidad	Alborada				96112	Servicios de grabación en vivo
Realizar jornada deportiva en el sector.	Ejecución de la inversión	Jornada deportiva realizada	1	Unidad	Jornada deportiva					
Realizar jornada lúdico recreativa en el sector.	Ejecución de la inversión	Jornada lúdico recreativa realizada	1	Unidad	Jornada lúdico recreativa					

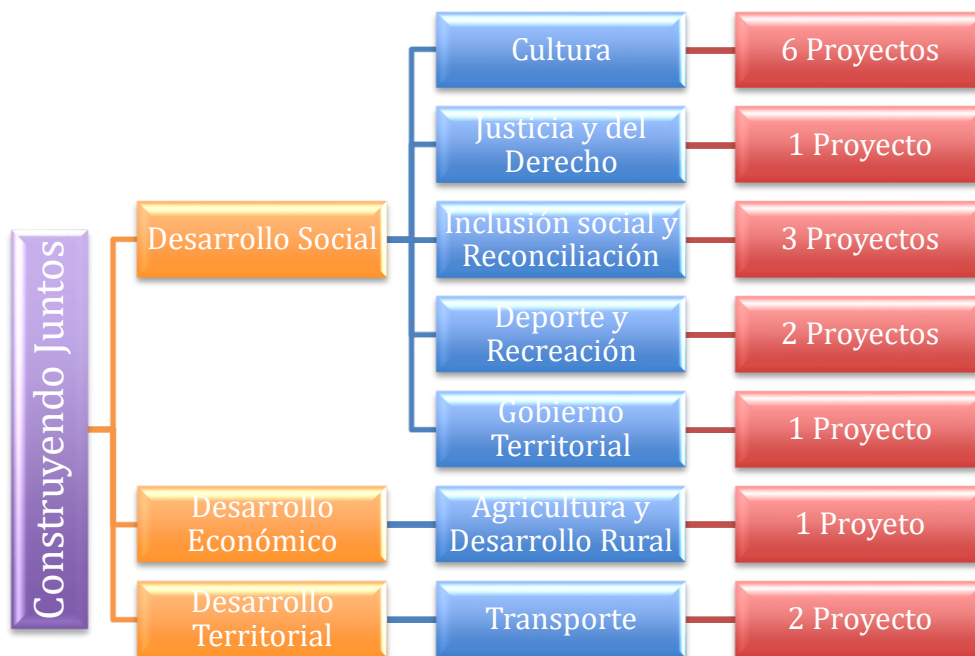
Distrito Especial de Buenaventura

Carrera 19 #4-66 Barrio el Jorge, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.

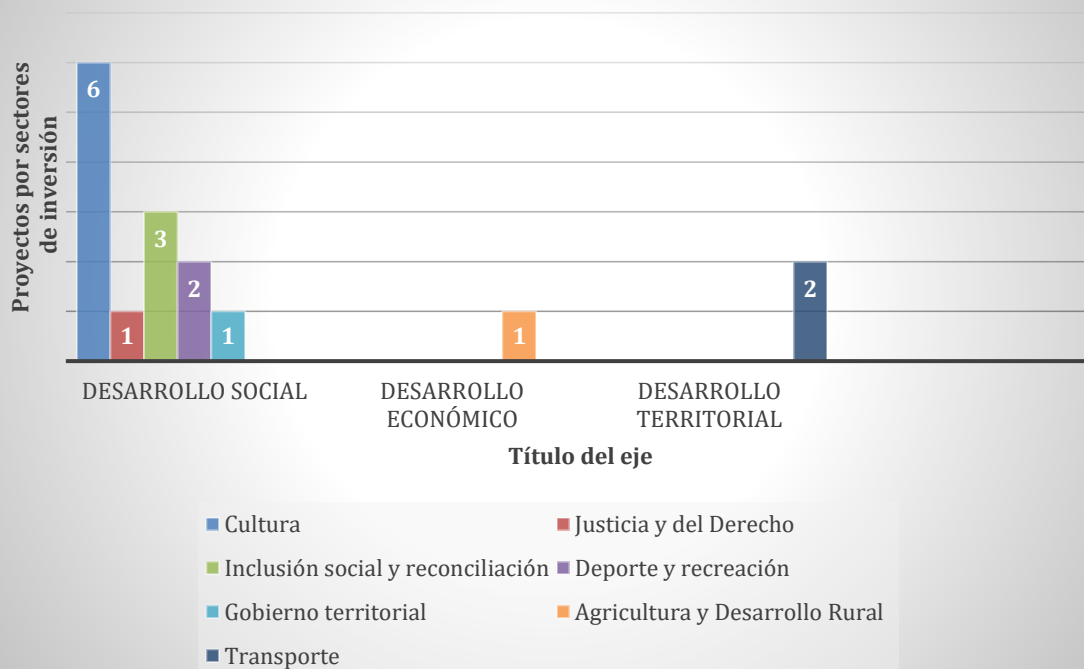
+ (57) 602 240 5400 + (57) 602 240 5401

alcaldiaisla@buenaventura.gov.co

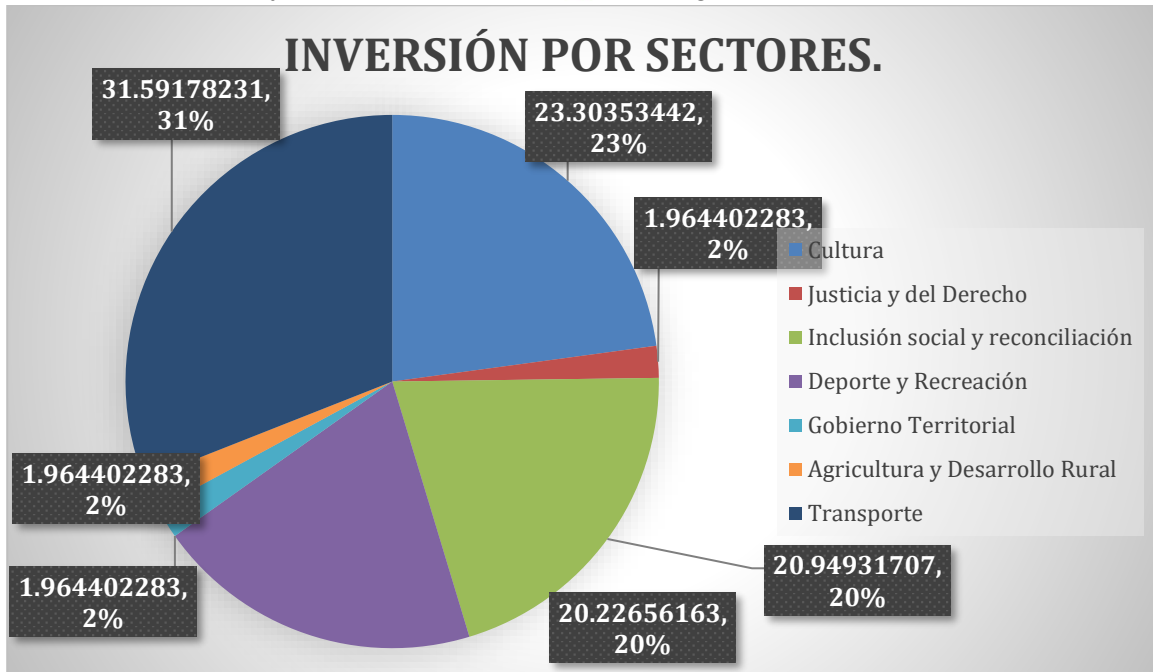
De los proyectos formulados y registrados en el banco de proyectos local, se realizó una ficha que muestra la estructura del plan de desarrollo con los pilares, sectores, programas y metas de la siguiente manera:



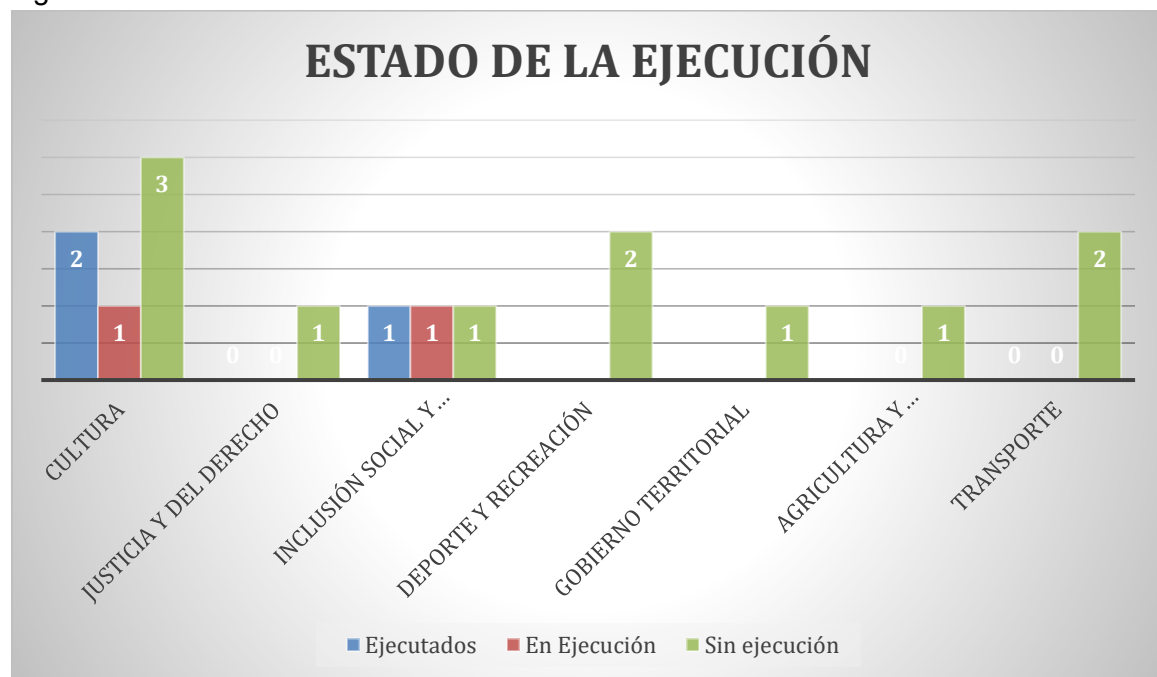
CONSTRUYENDO JUNTOS 2025

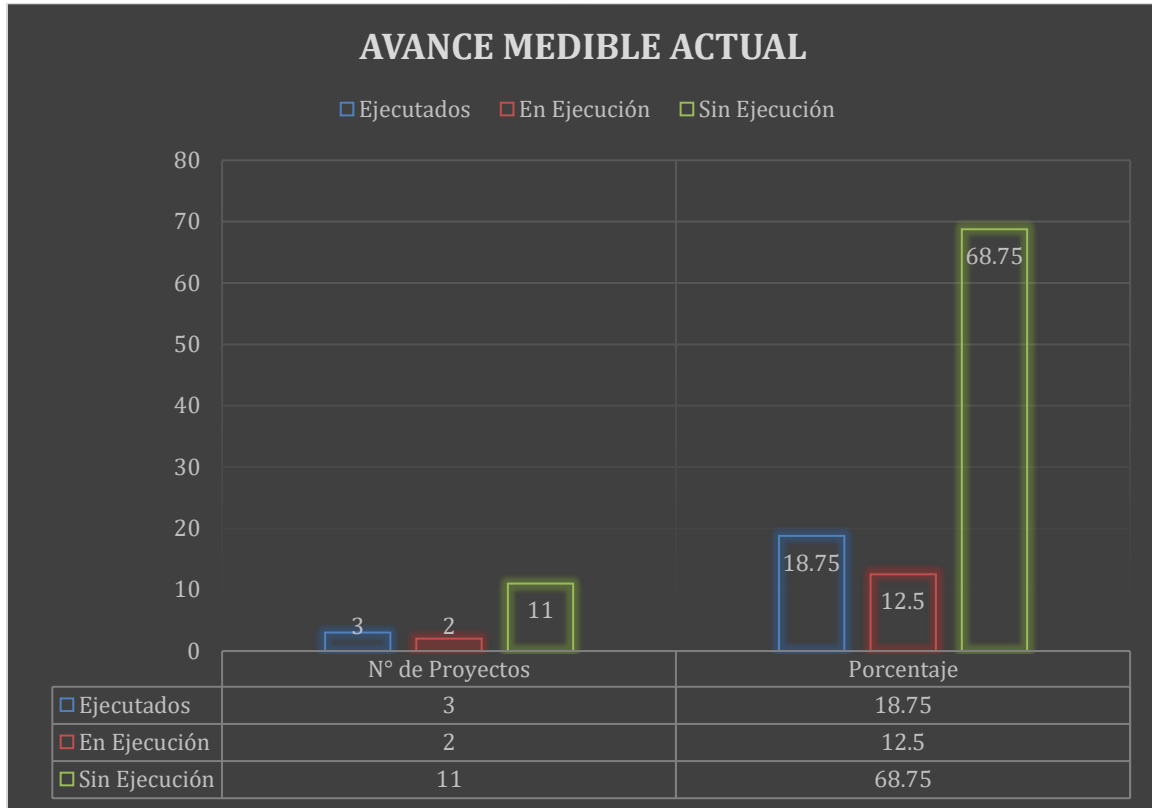


- La proyección de la inversión para la vigencia 2025 se discrimino así:



Con el propósito de realizar el informe de gestión, se hace entrega del estado de avances a la fecha del 30 de junio del 2025 en terminos de programación versus ejecución real de los programas, metas y proyectos de inversión cumplidos de la siguiente manera:





3.2. ANÁLISIS AGREGADO DE LA CONTRATACION

Durante la vigencia enero a junio de 2025, se han realizaron 8 contratos, de la siguiente manera:

Item	Modalidad	Cantidad
1	Directa	2
2	Mínima Cuantía	3
3	Menor Cuantía	1
4	Régimen Especial ESAL	2

Dentro de estos 8 contratos, 3 corresponden a Gastos de Funcionamiento y 5 a Gastos de Inversión.

➤ Gasto de funcionamiento más relevantes

ITEM	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	ESTADO
1	ADQUISICION DEL SOFTWARE CONTABLE, SOPORTE TECNICO, CAPACITACION Y MANTENIMIENTO, GARANTIZANDO LOS MODULOS INTEGRADOS: CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERIA, CUENTAS POR COBRAR, ADMINISTRACION, SEGURIDAD Y UTILIDADES, PARA LA ALCALDIA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL	DIRECTA	\$55.000.000	TERMINADO
2	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO, PAPELERÍA Y UTILES OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ALCALDIA DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL ISLA DEL CASCAJAL	MINIMA CUANTIA	\$39.742.580	TERMINADO
3	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL CON FUNCIONES DE BLANCO, NEGRO Y COLOR CON DISPOSITIVO QUE PERMITAN FOTOCOPIAR, ESCANEAR INCLUIDOS LOS CARTUCHOS PARA LA ALCALDIA LOCAL ISLA DEL CASCAJAL Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL ISLA DEL CASCAJAL	DIRECTA	\$8.382.000	EN EJECUCION

➤ Gasto de inversión más relevantes

ITEM	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	ESTADO
1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS POPULARES DE LOS BARRIOS FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, VIENTO LIBRE, MURO YUSTI Y EL FIRME DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	REGIMEN ESAL	Aporte Alcaldía Local \$68.936.293 Aporte Esal \$20.680.887 TOTAL CONVENIO \$89.617.180	EN EJECUCION
2	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	REGIMEN ESAL	Aporte Alcaldía Local \$39.858.000 Aporte Esal \$11.957.400 TOTAL CONVENIO \$51.815.400	FINALIZADO

3	APOYO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DENOMINADO MATACHINES EN EL BARRIO PUNTA DEL ESTE DE LA COMUNA 5 DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	Minima Cuantía	\$39.858.000	TERMINADO
4	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS POPULARES DEL BARRIO MIRAMAR DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	Minima Cuantía	\$39.858.000	TERMINADO
5	ADECUACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DEL BARRIO SANTA FE DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	Menor Cuantía	\$344.896.906	EN EJECUCION

4. INFORME DE ACCIONES JURÍDICAS

DESDE EL ÁREA JURÍDICA SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACCIONES RESPUESTA DERECHOS DE PETICIÓN

Durante lo corrido de la Vigencia 2025 se han radicado 15 derechos de Petición, los cuales se han respondidos dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, dentro de los cuales se destacan las solicitudes de permiso para cierre de vías, para celebrar las festividades de los Barrios que conforman la Localidad Isla del Cascajal, así como también las solicitudes de información de procesos contractuales que se adelantan en la Alcaldía Local.

DECRETOS LOCALES

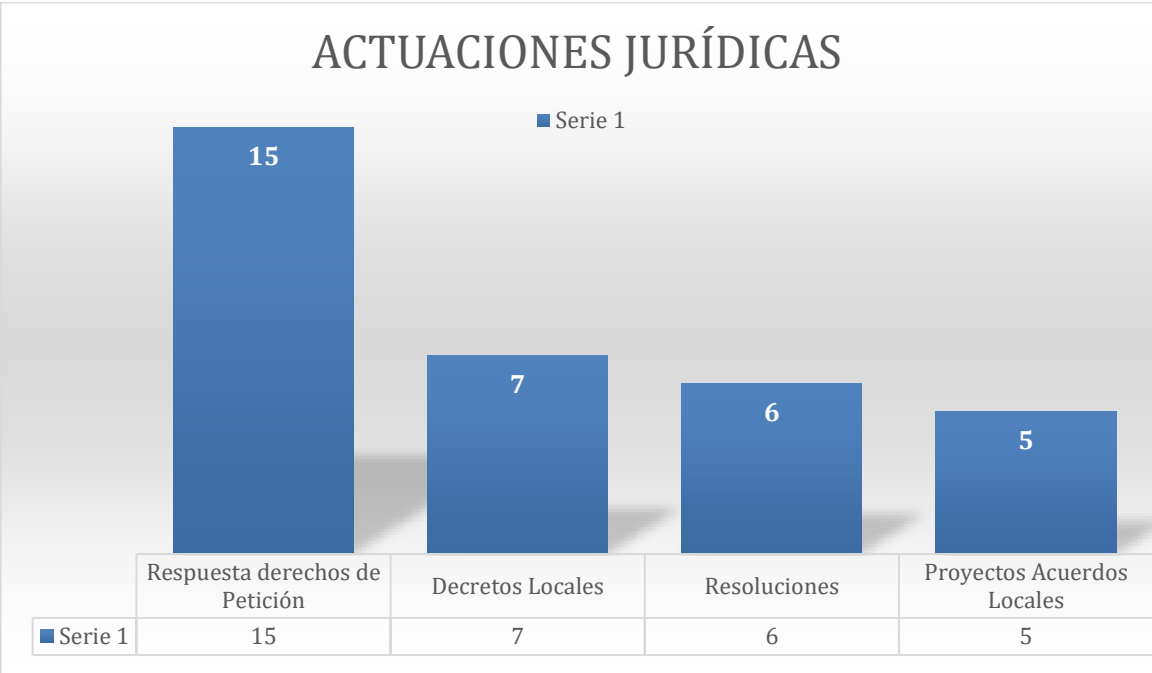
Desde la Alcaldía Localidad Isla del Cascajal se han emitido 7 DECRETOS LOCALES, en aras de atender situaciones de interés general de los habitantes de la Localidad Isla del Cascajal, entre ellos el siguiente:

- Decreto Local No. 006 del 28 de marzo de 2025 – por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Local 007 del 20 de junio de 2024, es decir que este Decreto reglamenta la asignación de ayudas humanitarias a damnificados por causa de desastres naturales y antrópicos que ocurran en la Localidad Isla del Cascajal.

En la Alcaldía Local Isla del Cascajal se han emitido 6 Resoluciones, las cuales justifican de manera específica acciones y/o actuaciones realizadas por la entidad administrativa, como por ejemplo las resoluciones que reconocen y ordenan el pago de sesiones (ordinarias y extraordinarias) de los honorables ediles.

PROYECTOS ACUERDOS LOCALES

En lo corrido de la vigencia 2025 la Alcaldía Local Isla del Cascajal, presentó 5 proyectos de Acuerdo, los cuales han sido aprobados en su totalidad por la JAL, dentro de los cuales se destaca el ACUERDO No. 01 **Por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025.**



5. INFORME DE ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA

ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA

Desde el área de apoyo de infraestructura se viene haciendo el seguimiento de todas las obras realizadas a través de la Alcaldía Local Isla del Cascajal, vigilando el cumplimiento en cada una de las etapas que contemplan un proyecto, desde su etapa inicial de estudios y diseños, hasta la etapa de ejecución y entrega final por parte del contratista.

1. En esta vigencia se revisaron los estudios y diseños que se realizaron por la Alcaldía Local Isla con el objetivo de verificar que cada uno de estos cumpla con los estudios requeridos para cada proyecto.

Los estudios revisados son los siguientes:

CONTRATO AIC-MC-2022-018

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DE LAS VIAS SECUNDARIAS (4 TRAMOS)

TRAMO 1: CARRERA 19B ENTRE CALLES 2B Y 3ª DEL BARRIO ALBERTO LLERAS CAMARGO DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL.

TRAMO 2: CALLE 2D CON CARRERA 19B DEL BARRIO ALBERTO LLERAS CAMARGO DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL.

TRAMO 3: LA CALLE 2E CON CARRERA 19B, DEL BARRIO ALBERTO LLERAS CAMARGO DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL.

TRAMO 4: CARRERAS 19 Y CARRERA 20, BARRIO EL CAPRICHIO

CONTRATO AIC –MC-2022-028

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CALLE PUENTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 12 CON CALLE 2 SUR, BARRIO CAMPO ALEGRE, CALLE SEQUIHONDA, LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

CONTRATO AIC-MC-2022-27

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DE VIAS TERCARIAS DEL BARRIO CAMPO ALEGRE DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

CONTRATO AIC-MC-2022-026

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y EMBARCADERO EN EL SECTOR DE PUNTA DEL CACO, BARRIO LA PLAYITA, DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

CONTRATO AIC-MC-2022-026

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA ADECUACIÓN DE SALONES DE DANZA COMUNALES BARRIO SEQUIHONDA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DISTRITO DE BUENAVENTURA – VALLE

DONACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Durante la vigencia 2025 se han recibido las siguientes donaciones de estudios y diseños:

1. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION DE LA CASETA COMUNAL DEL BARRIO SANTA FE COMUNA 5 DE LA LOCALIDAD ISLA CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA.
2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y EQUIPOS PARA EL MANEJO DEL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD EN LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.
3. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASETA COMUNAL DEL BARRIO PUNTA DEL ESTE ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA.

SALIDAS DE CAMPO

1. Se realizaron salidas de campo brindando el acompañamiento al señor alcalde y en compañía de la junta administradora local, realizando recorridos en diferentes sectores de la localidad isla del cascajal con el objetivo de conocer las problemáticas y necesidades de esta.

El equipo técnico de la alcaldía local isla del cascajal y representantes comunitarios realizaron una visita de reconocimiento en el espacio público propuesto para el mejoramiento de cuatro parques de la localidad. Durante el recorrido se evalúan las condiciones actuales del terreno, accesos, vegetación y entorno urbano. La visita permite identificar oportunidades y necesidades del área, como parte del proceso de planificación participativa para la recuperación del espacio.



ALCALDÍA LOCAL
Isla Cascajal

NUESTRA RIQUEZA
NOS VIENE DEL MAR



DISTRITO ESPECIAL
DE BUENAVENTURA



Distrito Especial de Buenaventura

Carrera 19 #4-66 Barrio el Jorge, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.

+(57) 602 240 5400 +(57) 602 240 5401

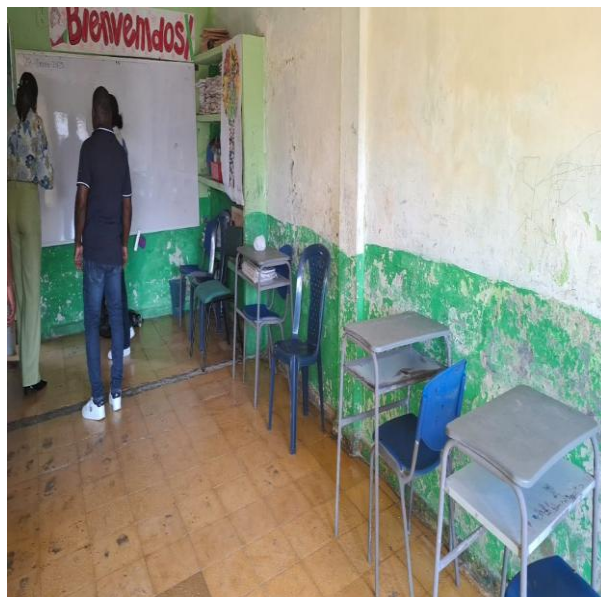
alcaldiaisla@buenaventura.gov.co

Se realizó la socialización del proyecto denominado **ADECUACION DE LA CASETA COMUNAL DEL BARRIO SANTA FE COMUNA 5 DE LA LOCALIDAD ISLA CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA**. Donde se dio a conocer a la comunidad la iniciativa de este proyecto, que busca recuperar la infraestructura en alto estado de deterioro y que es muy importante su recuperación. Permitiendo a esta población tener un espacio que cumpla con las necesidades culturales y artísticas de esta comuna.



SALIDAS CON OTRAS DEPENDENCIA

- Se realizó una visita técnica en las diferentes instituciones de la localidad isla, brindando el acompañamiento a la secretaria de educación, con el objetivo de conocer el estado actual, condiciones y necesidades de cada uno de estas.



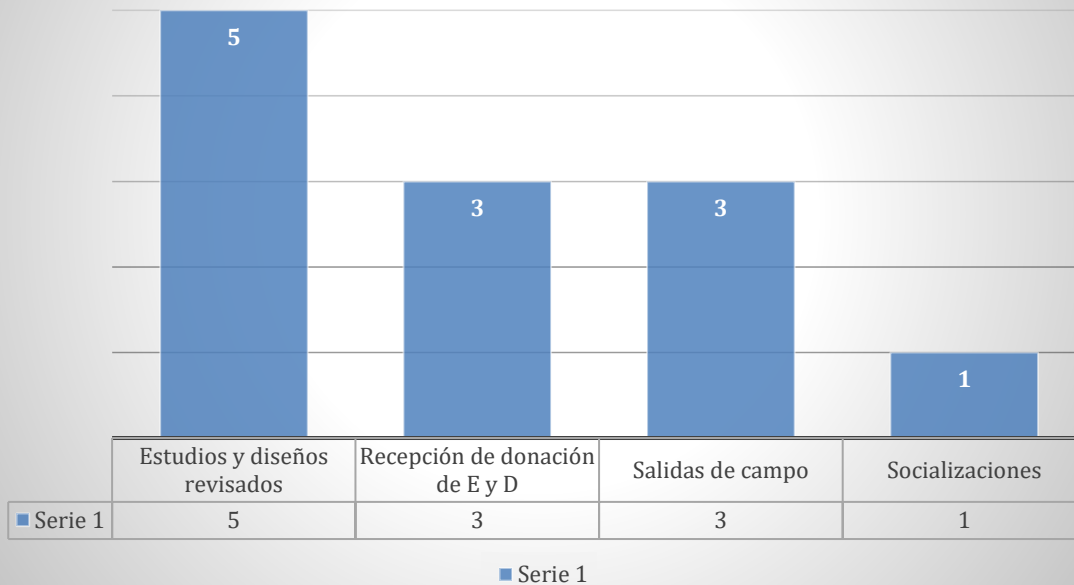


Se realizó una visita técnica con control físico con el propósito de mirar la ocupación del espacio público en zonas como plazoleta Pascual de Andagoya y parque la curva. Con el fin de revisar las acciones en curso, identificar oportunidades de mejora y establecer compromisos interinstitucionales, que fortalezcan la recuperación, uso adecuado y sostenibilidad del espacio público de la localidad isla del cascajal.





ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA



6. LOGROS:

No.	LOGRO
1	Implementación de procesos y procedimientos del área financiera
2	Gestionar la infraestructura y descentralización de los programas sociales
3	Apoyo a los procesos de recuperación del espacio público
4	Gestionar estudios y diseños para el desarrollo local
5	Reglamentación del proyecto de acuerdo para la atención a damnificados
6	Registro y aprobación del decreto de liquidación en SUIFP
7	Conservación y apropiación del patrimonio cultural de la Localidad
8	Trabajo en sinergia con ONG's y otras entidades para la atención integral a la población con discapacidad
9	Fortalecer espacios de construcción social y comunitaria
10	Adelantar gestiones para la mejora financiera de la Localidad
11	Garantía en el cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES

N°	DIFICULTADES	CONSECUENCIAS
1	Falta de recurso humano	No se logran atender ni satisfacer las necesidades de los ciudadanos y prestar un pronto y efectivo servicio a las inquietudes y necesidades de la población.
2	Baja implementación del acuerdo 07 del 2014	Observaciones de los órganos de control por el no cumplimiento de funciones delegadas de manera intrínseca a la alcaldía local y sus funcionarios. Limita el funcionamiento de la misionalidad de la institución.



JHON JANER ARBOLEDA OLAVE

Alcalde Menor
Localidad Isla del Cascajal.

Proyectó: Faustino Ortiz Quiñones (ok)
Revisó: Sindy Lorena Caicedo (ok)
Aprobó: Jhon Janer Arboleda Olave (ok)

Distrito Especial de Buenaventura

Carrera 19 #4-66 Barrio el Jorge, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.
+(57) 602 240 5400 +(57) 602 240 5401
alcaldiaisla@buenaventura.gov.co